



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 27 de diciembre de 2023.

VISTO:

El EXPE 13572/2023, en el cual se solicita llamado a Inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Segunda Categoría - Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoestomatología"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Voz y Fonoestomatología, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la OCS N° 40/2004, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría - Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría – Estudiante, se tramitan conforme a la OCD N° 5/2021.



Facultad de Ciencias de la Salud

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que la Secretaria General certifica el crédito disponible para el cargo.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y eleva propuesta de docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2023, constituido en Comisión, decidió decidió por unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta por el Consejo Departamental, para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda, categoría Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoestomatología".

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo Auxiliar de Segunda Categoría-Estudiante, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoestomatología".

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de cinco días hábiles, desde el 19 de febrero de 2024, y hasta el 23 de febrero del 2024, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgtr. Bibiana Edith HIDALGO

Fga. Jackeline Noemí MIAZZO

Lic. Mariana Angela CONIGLIO GIULCOVICH

SUPLENTES:

Esp. Gisela Andrea RUFENER

Esp. María Alejandra DE VICENTE

Lic. Ana Soledad CALDERÓN

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el OCD N° 5/2021.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas